



Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico de Tijuana

Semestre:

Cuarto

Carrera:

Ingeniería Informática

Nombre de la materia:

Taller de legislacion informatica.- 4IF4A

Clave de la materia:

4IF4A

Actividad:

Resumen

Profesor:

SANCHEZ VIZCARRA DANIELA ADRIANA

Alumno(s):

Arriaga Castillo Ismael Arafath - 20212745

León Quintero Saúl Andrés - 20212114

Cardenas Lopez Erick Alexis - 19211137

Fecha de entrega:

10/05/2022

Pais y porcentaje de pirateria	Norma/Ley
Alemania 20%	Alemania tiene normas más específicas para la protección hacia los autores, en el cual ayuda más a los autores para su distribución aunque no se salva de plagios dentro o fuera del país. La ley federal de protección de datos en Alemania fue aprobada el 30 de junio de 2017, vigente desde el 25 de mayo de 2018. La Ley relativa a las Modificaciones de la Ley de Patentes y Otras Leyes de Propiedad Industrial entró en vigor en su totalidad el 1 de abril de 2014. En derecho alemán, garantiza, junto con el derecho de marcas, la propiedad sobre el carácter intangible y el diseño de productos innovadores (patentes). Además tiene varios tratados y convenios para proteger patentes, marcas y productos.
China 94%	En China, se hace mucha referencia a ella cuando de copias o plagios se habla. En el mundo del software, en china hay copias de muchas cosas de propósito en general. Empresas se han enfrentado a demandas y algunas leyes chinas influyen con su propio país para la protección de bienes y/o derechos de autor, aunque por el momento solo pueden ser reclamados dentro del mismo país. Las patentes dentro del país están protegidas siempre y cuando cumplan con las reglas o normas esclarecidas; China ocupa uno de los puestos más altos de acuerdo con el porcentaje de pirateria en el país.
India 91%	Se han hecho varias investigaciones sobre india, el manejo de software y sus derechos de autor, aunque en india sufre uno de los indices mas altos de pirateria, también se desea proteger algunos inventos y/o proyectos para el uso no ilegal de este. El tipo de pirateria que sufre más india es el del plagio de proyectos ya sean en el mismo país, tienen un mayor alcance con tecnologías y a la vez son avanzados con ella, pero al experimentar surgen plagios o mejoras no autorizadas. En este país al igual que su mayor tasa de pirateria existe también una tasa alta de fraudes electrónicos.

	India tiene una ley que castiga con más de 7 días que pueden extenderse a 3 años de prisión a cualquiera que use una computadora con conocimiento de que esta usa una copia ilegal de software.
México 85%	México es uno de los países donde sufre más pirateria de software y productos electrónicos, a la vez que no es muy sancionado dentro y fuera del país. La propiedad intelectual del país protege a los autores originales ya sean inventores o que aporten mejoras en técnicas y la difusión de conocimientos tecnológicos dentro de los sectores productivos. Proteger la propiedad industrial mediante la regulación y otorgamiento de patentes de invención; registros de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, y avisos comerciales. La protección de obras o derechos de autor aplican solo y cuando: El autor es el único originario y titular de su obra, no puede renunciar a los derechos morales de ella. El autor no puede transmitir, vender o ceder los derechos morales de su obra. El autor posee estos derechos sobre su obra sin fecha de caducidad. Sobre los derechos patrimoniales del autor con su obra.
Rusia 95%	En este país recientemente ha tenido alteraciones con sus normas hacia la protección de autores y han normalizado el uso lúdico de software plagiado. Al igual que tiene una tasa de hackeo alta dentro del país hacia otros. Se dice que puede proteger patentes rusas dependiendo de donde se le está denunciando e incluso puede quedar impune si este es de un país hostil. Rusia no elimina el reconocimiento de patentes, sino que la compensación al propietario es cero.